

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PODER JUDICIAL  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJMD-PJ-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA CORTE DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	10426258566	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUALLPA CCOACCALLE RICHARD	Hora de envío :	20:05:48

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En las terminos de referencia solicitan capacidad de 1000 hojas en las bandejas, en el mercado actual dicha exigencia no esta acorde a los equipos vigentes, por lo que se solicita que se precise que cada bandeja debera tener la capacidad de 500 minimo, con la finalidad de que mayores postores participen en el procedimiento de seleccion.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1 Literal: VIII Página: 24

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2° del TUO DE LA LEY 30225

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, la capacidad sera de 500 Hojas como minimo

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

¿ 500 Hojas como mínimo ¿

Entidad convocante : PODER JUDICIAL  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJMD-PJ-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA CORTE DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	10426258566	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUALLPA CCOACCALLE RICHARD	Hora de envío :	20:05:48

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En relacion a las funciones minimas las que sera sin restricciones, se solicita que dicha exigencia se opcional o en su defecto se precise con mayor claridad, a razon de que dicha exigencia obedece a una marca especifica, lo que esta limitando la concurrencia de proveedores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.1      **Literal:** VIII      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2° DEL TUO DE LA LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación, a fin de que existe mayor participación de postores la descripción será la siguiente; Alimentador automático de documentos: 80 páginas como mínimo, Unidad dúplex, Reducción, Ampliación, Contómetro, Claves que permitan el control por áreas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Alimentador automático de documentos: 80 páginas como mínimo, Unidad dúplex, Reducción, Ampliación, Contómetro, Claves que permitan el control por áreas ...

Entidad convocante : PODER JUDICIAL  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJMD-PJ-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA CORTE DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	10426258566	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUALLPA CCOACCALLE RICHARD	Hora de envío :	20:05:48

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Respecto a la función de escaneo, en el mercado actual dicha exigencia es un componente adicional que en muchas marcas del mercado actual no vienen integradas, dicha exigencia limita la concurrencia de proveedores, por lo que se solicita se suprima o sea opcional para el presente procedimiento de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: VIII      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2° DEL TUO DE LA LEY 30225.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación, a fin de que exista mayor participación de posteros la descripción será la siguiente; Escaneo de ambas caras a una sola pasada con OCR (opcional).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Escaneo de ambas caras a una sola pasada con OCR (opcional) ¿

Entidad convocante : PODER JUDICIAL  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJMD-PJ-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA CORTE DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	10426258566	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUALLPA CCOACCALLE RICHARD	Hora de envío :	20:05:48

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

respecto del estado de la impresora TIPO MFP A3, en los terminos de referenica precisan estar en optimas condiciones, dicha precision no esta del todo claro, por lo que se solicita precisen de forma clara.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.1      Literal: VIII      **Página: 24**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 y 16 del TUO DE LA LEY 30225 ART. 29 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación se aclara que los equipos deberán estar en óptimas condiciones de uso (semi nuevos), buen estado técnico y visual, que permitan el mejor funcionamiento y alto rendimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ los equipos deberán estar en óptimas condiciones de uso (semi nuevos), buen estado técnico y visual, que permitan el mejor funcionamiento y alto rendimiento ¿

Entidad convocante : PODER JUDICIAL  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJMD-PJ-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA CORTE DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	10426258566	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUALLPA CCOACCALLE RICHARD	Hora de envío :	20:05:48

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

EN LOS EQUIPOS DE TIPO MFP A4, EN BANDEJAS SOLICITAN COMO MINIMO DOS BANEJAS CON CAPACIDAD DE 500 HOJAS CADA UNA, ESTOS EQUIPOS EN EL MERCADO ACTUAL LIMITAN LA PARTICIPACION, A FIN DE QUE EXISTA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES Y MARCAS SE SOLICITA ACOGER LA A QUE SEA UNA (01) BANDEJA MINIMA CON CAPACIDAD DE 500 MINIMA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.2      Literal: VIII      Página: 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 Y 16 DEL TUO DE LA LEY 30225 ART. 29 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación, a fin de que existe mayor participación de postores la descripción será la siguiente; Una (01) bandeja con capacidad mínima de 500 hojas y una (01) bandeja con capacidad mínima de 250 hojas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Una (01) bandeja con capacidad mínima de 500 hojas y una (01) bandeja con capacidad mínima de 250 hojas ¿

Entidad convocante : PODER JUDICIAL  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJMD-PJ-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA CORTE DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	10426258566	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUALLPA CCOACCALLE RICHARD	Hora de envío :	20:05:48

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

EN LOS EQUIPOS DE TIPO MFP A4, SOLICITAN COMO PROCESADOR 1.2 GHz a mas, ESTOS EQUIPOS EN EL MERCADO ACTUAL LIMITAN LA PARTICIPACION, A FIN DE QUE EXISTA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES Y MARCAS SE SOLICITA ACOGER EQUIPOS CON PROCESADOR Quad Core, 1.2 GHz

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.2      Literal: VIII      **Página: 25**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 Y 16 DEL TUO DE LA LEY 30225 ART. 29 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación, a fin de que existe mayor participación de postores la descripción será la siguiente; Quad Core, 1.2 GHz a más.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Quad Core, 1.2 GHz a más ...

Entidad convocante : PODER JUDICIAL  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJMD-PJ-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA CORTE DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	10426258566	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUALLPA CCOACCALLE RICHARD	Hora de envío :	20:05:48

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

respecto del estado de la impresora TIPO MFP A4, en los terminos de referenica precisan estar en optimas condiciones, dicha precision no esta del todo claro, por lo que se solicita precisen de forma clara.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.2      **Literal:** VIII      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 Y 16 DEL TUO DE LA LEY 30225 ART. 29 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación se aclara que los equipos deberán estar en óptimas condiciones de uso (semi nuevos), buen estado técnico y visual, que permitan el mejor funcionamiento y alto rendimiento.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ los equipos deberán estar en óptimas condiciones de uso (semi nuevos), buen estado técnico y visual, que permitan el mejor funcionamiento y alto rendimiento ¿

Entidad convocante : PODER JUDICIAL  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-CS-CSJMD-PJ-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA CORTE DE MADRE DE DIOS

Ruc/código :	10426258566	Fecha de envío :	13/08/2024
Nombre o Razón social :	CUSIHUALLPA CCOACCALLE RICHARD	Hora de envío :	20:05:48

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

EN NINGUN EXTREMO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, EXIGEN LA PRESENTACION DE FOLLETOS O CATALOGOS O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS EQUIPOS QUE SOLCITAN A FIN DE QUE DICHA EXIGENCIA SEA CUMPLIDA Y NO EXISTA MAYORES FUTURAS OBSERVACIONES CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS, SE SOLICITA INCORPOREN DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE ADMISION DE OFERTAS O COMO REQUISITO DE CALIFICACION, DEBIDO A QUE EL SERVICIO ES ARRENDAMIENTO DE BIEN.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: III      Página: 21..

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 Y 16 DEL TUO DE LA LEY 30225 ART. 29 DEL RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, en los requisitos de calificación de las bases integradas deberá acreditarse lo siguiente; Además, deberá presentar Folletos o catálogos (en idioma español o inglés) del equipamiento ofertado que permita verificar el cumplimiento de lo requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

¿ Además, deberá presentar Folletos o catálogos (en idioma español o inglés) del equipamiento ofertado que permita verificar el cumplimiento de lo requerido ...